



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 NOV 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.892/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el ingreso de aspirantes a la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior - 1° Cuatrimestre Ciclo Académico 2012;

QUE por Disposición N° 556 se afectó a los docentes que realizaron el Proceso de Evaluación;

QUE a fs. 2 la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios eleva la nómina de aspirantes interesados en ingresar a las Carreras que se dictan en la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE a fs. 7 obra Acta de los aspirantes que aprobaron el ingreso a distintas carreras, mayores de 25 años y sin título secundario, según las pautas establecidas por Resolución N° 014/96 del Consejo Superior;

QUE a fs. 8 obra Acta de aspirantes ausentes y que resultaron desaprobados;

QUE por Nota N° 832/11 la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría avalar lo actuado por la Comisión Responsable de la evaluación de los aspirantes que aprobaron y desaprobaron las distintas instancias para el ingreso a Carreras en la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior - 1° Cuatrimestre Ciclo Académico 2012;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

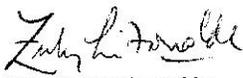
ARTICULO 1°.- AVALAR el Acta de los aspirantes que aprobaron las distintas instancias para el ingreso a Carreras en la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior - 1° Cuatrimestre Ciclo Académico 2012, según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2°.- AVALAR el Acta de los aspirantes ausentes y que resultaron desaprobados en cada instancia de evaluación, según el Anexo II que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dra. Zulma Lizarralde  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

808



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**ANEXO I**

<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>CARRERA</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>PUNTAJE</b>
GONZALEZ, Miriam Mabel	Licenciatura en Psicopedagogía	22.281.497	65
MAYORGA MARILL, Vanessa Del Carmen	Licenciatura en Psicopedagogía	18.875.354	92
VERA, María José	Licenciatura en Trabajo Social	30.144.163	80
VERA, María José	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	30.144.163	65



808



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**ANEXO II**

<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>CARRERA</b>	<b>PUNTAJE/AUSENCIA</b>
ZALAZAR, Tomas Alberto	T.U.G.O.	AUSENTE
BENICIO, Sandra Miriam	Enfermería Universitaria	AUSENTE
ALVEAR, Graciela Fernanda	Enfermería Universitaria	AUSENTE
TENORIO, Noelia Mariela	T.U.G.O.	AUSENTE
REYNAGA, Yesica Natalia	Enfermería Universitaria	AUSENTE
ALBARENQUE, Mariel Ivette	Licenciatura en Trabajo Social	AUSENTE
LOPEZ BRIONES, Mariana Alejandra	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	AUSENTE
ZARATE, Osvaldo Reinaldo	Licenciatura en Trabajo Social	AUSENTE
BENITEZ, Rosa	Licenciatura en Trabajo Social	AUSENTE
GALEANO, Flordelina	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	20
AYUNTA MAGI, Andrés Román	I.R.N.R.	25



808